

RESOLUCION NÚMERO 83 DE 2012

(Febrero 17)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA UNA INVITACION PUBLICA ”

El gerente de la ese hospital local de Piedecuesta en uso de sus facultades Constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO

1. Que se adelantó según consagrado en la ley y en el manual de contratación, el proceso de contratación por Invitación Publica cuyo objeto es **LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.**
2. Que mediante acta de evaluación de las propuestas, emitida por el comité de contratación, se encontró que la presentada por **JAIME RIVEROS PICO/LITORIVER** cumplen todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y son favorables a los intereses de la entidad para los Grupos que se relacionarán.
3. Que es facultad del Gerente como ordenador del gasto y de conformidad con los lineamientos sugeridos por el comité de contratación efectuar la referida adjudicación de los contratos, encontrando precedente la evaluación del comité de contratación sobre la adjudicación de los mismos.

Por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

- **ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el contrato de conformidad con el proceso de contratación pública cuyo objeto es **LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.** a la empresa denominada **JAIME RIVEROS PICO/LITORIVER** con Nit 91204986-4 y Representada Legalmente por **JAIME RIVEROS PICO** identificado con la cedula de ciudadanía número 91.204.986 de Bucaramanga, por un valor de **CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$51.877.200)**, con fundamento en la parte motiva de este proveído.

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente Resolución remítase a las oficinas respectivas para los fines legales pertinentes.

Dada en Piedecuesta, a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero de dos mil doce (2012).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



NIT 900.066.345-4

GERMAN MARTINEZ RUIZ
Gerente ESE HLP

Revisó
Marcela Pabon
Asesor Jurídico- Serv. Asesorías S.A.S